



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:0058893/2018

BUENOS AIRES, 28 de agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Cintia Aracelli LLULL; y

CONSIDERANDO

Que la alumna de referencia solicita prórroga para presentación y defensa de tesis.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Resuelve:

ARTICULO 1º.- ACORDAR a la Maestranda Cintia Aracelli LLULL prórroga para presentación y defensa de tesis, ello antes el 31 de Agosto de 2020.-

ARTICULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 279



[Handwritten signature]
Laura D. Grefer
Secretaría de Postgrado

[Handwritten signature]
Cristina Arranz
Decana